



DECRETO EXENTO N° 079 /
RETIRO, 13 FEB 2018

VISTOS:

- 1) El convenio de transferencia de recursos suscrito con fecha 23.03.17 entre el GORE del Maule y la I. Municipalidad de Retiro, para la ejecución del proyecto "Mej. Avda. B. O'Higgins Sector Copihue, Comuna de Retiro" Cód. Bip N°30.400.198-0
- 2) La Res. Exenta N°1623, de fecha 24.03.17 que aprueba el referido convenio por parte del Gobierno Regional del Maule.
- 3) El Decreto Exento N°1.152, de fecha 30.03.17.
- 4) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 5) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Mej. Avda. B. O'Higgins Sector Copihue, Comuna de Retiro" ID N°4511-8-LP17
- 6) El Decreto Exento N°1.280, de fecha 10.04.17 que autoriza el llamado a licitación pública, aprueba sus antecedentes, designa comisión de apertura y evaluación de propuestas e imputa el gasto.
- 7) El Decreto Exento N°2.035 de fecha 08 de junio del 2017 que adjudica la propuesta pública "Mejoramiento Avenida O'Higgins Sector Copihue, Comuna de Retiro" ID N°4511-8-LP17, a la empresa contratista "SOC. CONST. SANTA SOFÍA SPA." RUT N° 76.160.563-1, por un valor total de \$61.141.663 (Sesenta y un millones ciento cuarenta y un mil seiscientos sesenta y tres pesos), **que incluye valor proforma equivalente a \$235.000**, a ejecutarse en un plazo de **72** días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.
- 8) El Decreto Exento N° 2.032 de fecha 08 de junio del 2017 que crea la Cuenta Complementaria de Administración de Fondos N° 214-05-00-000-000-127 "Mejoramiento Avda. B. O'Higgins Sector Copihue, Comuna de Retiro".
- 9) El Contrato de ejecución de obra de fecha 16 de junio del 2017 "Mejoramiento Avenida O'Higgins Sector Copihue, Comuna de Retiro" ID N°4511-8-LP17, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la empresa contratista "SOC. CONST. SANTA SOFÍA SPA." RUT N° 76.160.563-1, por un valor total de \$61.141.663 (Sesenta y un millones ciento cuarenta y un mil seiscientos sesenta y tres pesos), **que incluye valor proforma equivalente a \$235.000**, a ejecutarse en un plazo de **72** (setenta y dos) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.
- 10) Póliza de Seguro N° 3002017061317 de AVLA, por el 5% del monto contratado que garantiza el Fiel Cumplimiento de Contrato.
- 11) Decreto Exento N° 2.129 de fecha 16 de junio de 2017, que aprueba contrato de ejecución de la obra "Mejoramiento Avenida O'Higgins Sector Copihue, Comuna de Retiro" ID N°4511-8-LP17.
- 12) Solicitud de la empresa contratista "SOC. CONST. SANTA SOFÍA SPA." RUT N° 76.160.563-1, por aumento de plazo.
- 13) Decreto Exento N° 3.083 de fecha 24 de septiembre de 2018, que otorga a contar de la fecha 23.09.2017, aumento de plazo por 15 días corridos al proyecto "Mejoramiento Avenida O'Higgins Sector Copihue, Comuna de Retiro"
- 14) Carta de fecha 12 de febrero de 2018, de la empresa Constructora Santa Sofía Spa, Rut. 76.160.563-1, representada legalmente por el Sr. José Luis González Ortiz, renuncia voluntariamente al valor proforma por un monto de \$ 25.000, estipulada en el presupuesto detallado de la obra **Mejoramiento Avenida O'Higgins Sector Copihue, Comuna de Retiro** ID: **4511-8-LP17**, argumentando que no se realizaran más gastos de proforma en dicha obra.

DECRETO EXENTO N° 679
RETIRO, 13 FEB 2018

CONSIDERANDO:

1) Carta de fecha 12 de febrero de 2018, de la empresa Constructora Santa Sofía Spa, Rut. 76.160.563-1, representada legalmente por el Sr. José Luis González Ortiz, renuncia voluntariamente al valor proforma por un monto de \$ 25.000, estipulada en el presupuesto detallado de la obra **Mejoramiento Avenida O'Higgins Sector Copihue, Comuna de Retiro**" ID: 4511-8-LP17, argumentando que no se realizarán más gastos de proforma en dicha obra.

DECRETO:

1) **ACEPTASE**, la renuncia voluntaria mediante carta de fecha 12 de febrero de 2018, de la empresa Constructora Santa Sofía Spa, Rut. 76.160.563-1, representada legalmente por el Sr. José Luis González Ortiz, al valor de proforma por la suma de \$ 25.000, estipulada en el presupuesto detallado de la obra **Mejoramiento Avenida O'Higgins Sector Copihue, Comuna de Retiro**" ID: 4511-8-LP17, bajo el fundamento que no se realizarán más gastos de proforma en dicha obra.

2) **EXTINGASE**, el derecho a cobro de la suma de \$ 25.000 por concepto de gasto de proforma de la obra **Mejoramiento Avenida O'Higgins Sector Copihue, Comuna de Retiro**" ID: 4511-8-LP17, a la empresa Constructora Santa Sofía Spa, Rut. 76.160.563-1, representada legalmente por el Sr. José Luis González Ortiz, por renuncia voluntaria del proveedor (documento que se adjunta al presente decreto).

3) **MODIFIQUESE**, el monto disponible para gastos de proforma del proyecto **Mejoramiento Avenida O'Higgins Sector Copihue, Comuna de Retiro**" ID: 4511-8-LP17, a la suma de \$ 210.000.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



ALVARO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE DE RETIRO (S)



MARCELA GUZMÁN CASTRO
DIRECTORA DE SECLPLAN



ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CLG/MGC/AIM/mgc

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Adm. y Finanzas
- DOM
- SECLPLAN (2)
- Carpeta Licitación